



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 6161/2022

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 28 de agosto de 2024, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Primer Teniente de Alcalde, Don Manuel Alberto Sanromán Montero, asistido de mí, la Secretaria General, comparece DOÑA MARÍA CARMEN MARTÍN GARCÍA-DONÁS, ***** , con DNI N° ***3339**, quien mediante Resolución de la Delegación de Recursos Humanos N° 2024-0081, de 12 de Enero de 2024, fue nombrada funcionaria interina en el Grupo Profesional A, Subgrupo A1, con categoría de Psicóloga, para la cobertura del proceso de Incapacidad Temporal de Doña María Herminia Palomo Murillo, y en todo caso, con el límite de duración máxima de la ejecución del Programa Municipal de Atención Infantil Temprana, a cuya fecha de finalización se producirá el cese inmediato de la misma, finalizando el citado programa el próximo 29 de agosto de 2024.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Primer Teniente de Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como Funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 29 de agosto de 2024, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 11/09/2024
HASH: 9ec5eb25786e5718d4784419d00ba8c2



Cód. Validación: 9DWXDD2DKQRTCWDJ256LAXMFA
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1